

15224

15224



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PORTALAMPARAS PERFECCIONADO", a favor de Don Luis Pló Lorenzo, domiciliado en Barcelona y de nacionalidad española.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La moderna construcción de lámparas para habitaciones e interiores en general, tiende a eliminar en lo posible, el uso de los metales para formar los brazos que sostienen a los focos luminosos, sustituyéndolos con

5. brazos e elementos de vidrio. Como consecuencia de ello, resultan poco adecuados los llamados portalámparas o enlaces roscados donde se enchufan las bombillas, que, como es sabido, son metálicos y opacos y, por tanto, muy visibles en un montaje que en su totalidad es transparente.
10. te.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución prác-

15. tica un portalámparas perfeccionado, que por ser nuevo y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria, permitirán dar una idea suficiente para comprender las características del nuevo portalámparas.

20. Este portalámparas, queda formado esencialmente, por dos piezas de vidrio o de material sintético transparente y aislante -1- y -2- y ocluyendo entre ambas al enlace roscado -4- que forma los bornes de la lámpara. Como es lógico, esta última pieza -4-, por su función

25. técnica, tiene una estructura exactamente igual a las ya conocidas, o sea, que la rosca es de chapa metálica y va unida a la placa posterior -5- aislante, pero, que, ahora, será también transparente. Al objeto de conseguir el ajustaje de -1- con -2- perfeccionando

30. las soluciones ordinarias, que, como se sabe, son sumamente baladíes, se unen ambas piezas -1- y -2- entre sí por la indicada rosca -3-, y la -2- se rosca asimismo por el exterior de la -4- reteniéndola. Para impedir los giros nocivos de la -4-, la pieza -1- presenta

35. los relieves interiores -6- que se enclavan con las escotaduras -7- previstas en la -5-. La pieza -2- puede presentar, además, la valona -8- que reflejará mejor la luz de la lámpara. Tanto la pieza -1- como la -2-, podrán presentar estrías o dibujos de cualquier forma,

40. conseguidos por escisiones o tallado o por cualquier procedimiento de esmerillado.



A los efectos legales del registro que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del portalámparas

45. ideado.

**N O T A.**

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 50. 1.- Un portalámparas perfeccionado, caracterizado por el hecho de que está resuelto mediante dos piezas de vidrio o material sintético transparente, unidas y enlazadas entre sí, entre las cuales oclúyese y se retiene la tuerca o pieza que sirva de bornes a la lámpara.
- 55. 2.- El propio portalámparas de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, el enlace entre las dos piezas transparentes, se consiga por estar roscada una con la otra.
- 60. 3.- El propio portalámparas de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la sujeción o retención de la pieza de bornes en el interior de las dos piezas transparentes, se consiga por estar roscada a la pieza transparente inferior e interior; o sea, que esta pieza al roscarse se enlaza conjuntamente por el interior de la otra pieza transparente y por el exterior de la de
- 65. bornes.
- 70. 4.- El propio portalámparas de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que, el enclavamiento de la pieza de bornes, para impedir su giro, se consiga por el ajuste entre unas escotaduras previstas en la parte lateral de la placa aislante de la pieza de bornes, y unos relieves longitudinales interiores previs-



tos en la pieza transparente superior y exterior.

75. 5.- El propio portalámparas de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la placa aislante de la pieza de bornes, sea a su vez, de material transparente.

80. 6.- El propio portalámparas de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la pieza transparente inferior e interior, se prolongue por su parte inferior en una valona que actúa de difusor y reflector.

7.- El propio portalámparas de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que las dos piezas transparentes principales, presenten dibujos o adornos conseguidos por escisiones, tallados o por esmerilado.

85. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto, es:

8.- UN PORTALAMPARAS PERFECCIONADO.

90. Consta la presente memoria de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

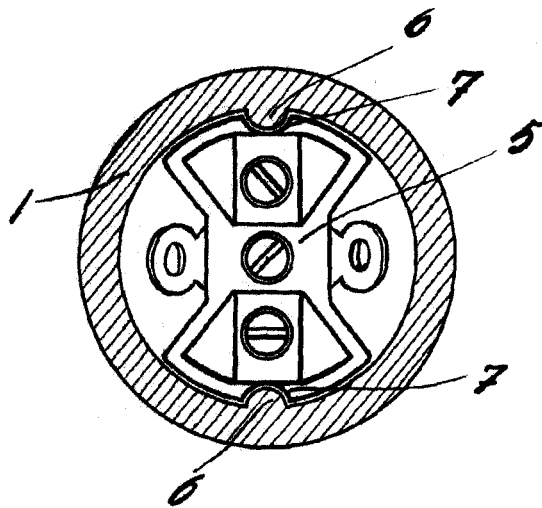
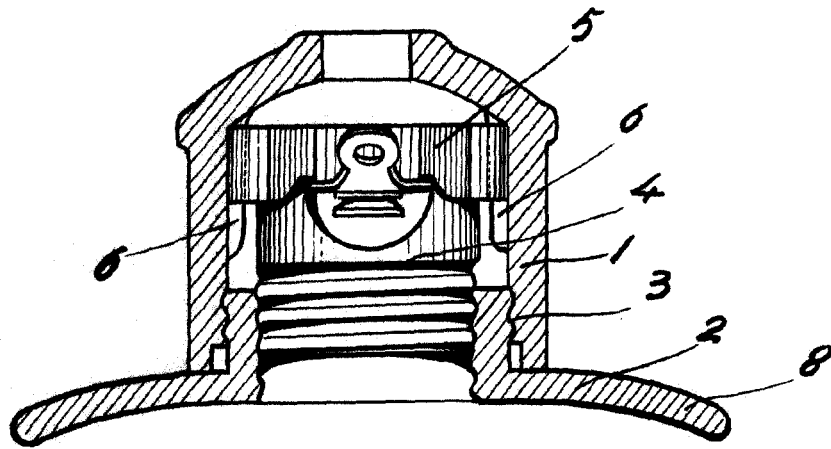
Barcelona a diez y seis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.

P. A. de Don Luis Pló Lorenzo,



L. DURÁN  
P. P.

15224



Barcelona a 16 de mayo de 1947.

L. DURÁN  
P. P.

Escala variable